

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MARTES 13 DE MAYO DE 2008

Siendo las 18:14 horas del día Martes 13 de Mayo de 2008, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretaria la señora **PATRICIA ESTRADA ITURRA**, Secretaria Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **CECILIA POWER HELFMANN**, Directora de Secplan, **RAMÓN GONZÁLEZ ALVAREZ**, Administrador Municipal, **GISELA PAREDES PACHECO**, Asesor Jurídico, **KURT LEUPIN FERNÁNDEZ**, Director de Control (S), **EDUARDO LUZZI ACUÑA**, Director de Obras Municipales, **PETER ZIPPEL HERRERA**, Director de Desarrollo Comunitario, **RENÉ MILANCA WIDELHOLD**, Jefe del Depto. de Deportes y Recreación, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Depto. de Rentas, **FRANCISCO ZULOAGA MENESES**, Asesor Urbanista, **LORETO CABEZAS SOTO**, Profesional Dirección de Secplan, **JOSÉ ARELLANO PINTO**, Profesional Dirección de Secplan, **ROBERTO PAREDES AVENDAÑO**, Jefe de Infraestructura Daem.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **OMAR SABAT GUZMÁN**
- **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**
- **MARCOS CORTEZ MUÑOZ**
- **ENRIQUE SALINAS AGUILAR**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **ISRAEL HUITO LÓPEZ**
- **JAIME VALDENEGRO CORTÉS**

T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN DE ACTA:**
 - Acta sesión extraordinaria del Lunes 25 de Febrero de 2008.-
 - 2.- **CORRESPONDENCIA.**
 - 3.- **INFORME ABOGADO SR. RODRIGO FLORES SOBRE CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE.**
 - 4.- **ENTREGA AVANCE PRESUPUESTARIO 1^{ER}. TRIMESTRE AÑO 2008.**
 - 5.- **ENTREGA PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN MESES DE MARZO-ABRIL 2008.**
- BREVE RECESO.**
- 6.- **MATERIAS DE ACUERDO:**
 - a) Aprobación enmienda al plano regulador comunal vigente respecto de observaciones sector de francia zona zk-v1, zk-v2.
 - b) Aprobación patente alcoholes.

- c) Aprobación compromiso de aporte municipal para proyectos postulados al programa minvu de recuperación de espacios públicos.
- d) Aprobación adjudicación propuesta pública mejoramiento alumbrado sectores que indica del programa “quiero mi barrio”.
- e) Aprobación aporte asociaciones provincial y nacional de municipalidades

7.- VARIOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Teniendo el quórum necesario doy por iniciada esta sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 13 de mayo de 2008.

1.- **APROBACIÓN DE ACTA:**

- Acta sesión extraordinaria del Lunes 25 de Febrero de 2008.-

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Como primer punto de la Tabla tenemos la aprobación de la Acta de la sesión extraordinaria del día lunes 25 de febrero de 2008. La someto a consideración.

Se aprueba la Acta por la unanimidad de los concejales presente.

También se hace entrega de la Acta de la sesión ordinaria del día martes 04 de marzo de 2008.

2.- **CORRESPONDENCIA.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Le solicito a la secretaria del Concejo que nos informe si tenemos materias en este punto.

SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL: Tenemos el Ord. N° 181, del Administrador Municipal, dirigido al señor alcalde y a los señores concejales, para conocimiento y fines, por el cual se adjuntan las bases técnicas para la propuesta pública “Recambio Masivo de Luminarias en la Comuna de Valdivia”, las cuales fueron revisadas por la Comisión Nacional de Energía. Esto es para los efectos de la licitación de reposición de alumbrado público en Valdivia, que se presentará en la próxima sesión de Concejo.

También tenemos el Ord. N° 182, del Administrador Municipal, dirigido al señor alcalde y a los señores concejales, para conocimiento y fines, por el cual adjunta copia de Oficio Circular N° 19, de 21 de abril de 2008, emitido por la Subsecretaría de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes, relacionado con información del proyecto de ley que regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones.

SE ADJUNTAN LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS.

3.- **INFORME ABOGADO SEÑOR RODRIGO FLORES SOBRE CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Aquí ha existido bastante inquietud en conocer cómo echar a andar en la comuna de Valdivia una corporación deportiva municipal.

Hemos estado indagando y nos contactamos con el abogado don Rodrigo Flores, quien está presente, que ha trabajado con varias municipalidades en la creación de estas corporaciones.

Lo hemos invitado para que haga una exposición al Concejo con relación al compromiso, misión, funcionamiento y objetivos de una corporación deportiva, en cuanto a la coordinación del deporte en el ámbito comunal y municipal. Y también, por supuesto, a cómo se arma una estructura en torno a su funcionamiento.

Dejo con la palabra al abogado don Rodrigo Flores.

SEÑOR RODRIGO FLORES, ABOGADO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Por fin algo que con el colega Schultz venimos comentando hace hartos tiempos.

Los trámites legales de cómo se constituye la corporación es algo que la propia ley señala y no hay problemas con nuestra asesoría jurídica para poder llevarlos adelante.

Creo es el momento que demos un paso importante respecto a la constitución real de esta corporación y en particular para discutir en serio lo que va a ser el proyecto deportivo de este municipio y hacia dónde vamos a orientar el deporte en nuestra comuna, y empezar a enfrentar con políticas serias de deporte todos los ámbitos a nivel comunal.

Creo que ése es el gran tema a debatir, cómo nosotros somos capaces de salir detrás de este proyecto de corporación deportiva con un proyecto deportivo de la comuna de Valdivia, con el cual logremos reforzar los éxitos deportivos que hemos tenido; con el cual logremos incentivar la práctica del deporte en toda la comunidad; con el cual logremos señalarle a la comuna de Valdivia que el deporte en definitiva es vida y es salud.

Entonces, alcalde, creo que bien por traernos esta posibilidad de discutir y esta breve charla respecto al proceso de constitución de la corporación deportiva, pero creo que hoy debemos decidir dar el paso siguiente, que dice relación con la creación de nuestro proyecto deportivo como municipio.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Simplemente felicitar la presentación. Me pareció muy interesante.

Efectivamente he escuchado en varios concejos anteriores desde que me integré, la necesidad de crear este tipo de corporaciones, por tanto, me parece muy relevante, como decía el colega Ilabaca, para poder ordenar el deporte definitivamente en nuestra comuna. Eso como lo global e importante. Un par de cosas menores que se me escaparon al pasar: No sé si entendí bien, pero me da la impresión que tendría el presidente más cinco integrantes en las comunas chicas.

SEÑOR RODRIGO FLORES, ABOGADO: Sí.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: ¿Y eso no provoca un empate al haber seis en un determinado momento?

SEÑOR RODRIGO FLORES, ABOGADO: Corrijo, cinco integrantes incluido el presidente.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: ¿Y en ese contexto se eligen dos representantes de la municipalidad?

SEÑOR RODRIGO FLORES, ABOGADO: En los directorios de cinco integrantes se elige un representante del municipio.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Usted habló de dos.

SEÑOR RODRIGO FLORES, ABOGADO: Lo que señalé es lo siguiente: Según el número de habitantes de la comuna y según la realidad de la comuna pueden ser uno o dos representantes del municipio, que son los que el alcalde propone y el Concejo elige. Es un tema que deben resolver ustedes. No hay ninguna exigencia legal.

La única exigencia legal es que exista al menos un representante del municipio, que debe ser a propuesta del alcalde elegido por el Concejo.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Me deja sumamente claro la exposición que usted hace.

Tengo algunas preguntas específicas atendiendo a que cuando yo inicié los trámites de averiguar, que fue hace unos meses atrás, no había tanto interés en tener corporaciones a nivel municipal.

¿A su entender esto pasa porque hay algún motivo más, aparte de los recursos que están disponibles con este plan de la presidencia para llegar al 2010 con este programa, o es simplemente porque se ha dado cuenta que los municipios en Chile necesitan estas corporaciones para ser más ágiles en temas de deporte?

SEÑOR RODRIGO FLORES, ABOGADO: Yo coincido con el tema de que ha habido un aumento explosivo de iniciativas en municipalidades para crear corporaciones deportivas.

Uno, porque ha habido, fundamentalmente a través del trabajo del Gobierno, convencimiento de parte de los alcaldes y concejos de la real importancia y utilidad que tiene, frente a una realidad que es muy dinámica, el tener entidades que puedan enfrentar esos desafíos en forma dinámica y no con la burocracia propia de la gestión municipal.

Y segundo, porque existen recursos, un número importante de recursos, dispuestos para financiar las actividades de esas corporaciones.

Sin ir más lejos, a las catorce corporaciones que ya están creadas, el año pasado se les otorgó en el último trimestre, a cada una, entre \$45 millones y \$65 millones más allá del presupuesto aprobado que estas corporaciones tenían.

Ahí se refleja el compromiso del ejecutivo, en el sentido de incentivar la creación de estas entidades y entregarles financiamiento directo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: El Gobierno está destinando grandes sumas de dinero a las corporaciones deportivas e incluso está destinando dinero a la motivación de la creación de estas corporaciones. Chiledeportes coloca dinero en los municipios para que las organicen.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: ¿El haber creado corporaciones en una municipalidad, los departamentos de deporte antiguos, en el caso de nosotros manejamos uno, se van extinguiendo o van traspasados o les traspasan el aparataje a la corporación o se manejan en forma separada?

SEÑOR RODRIGO FLORES, ABOGADO: La eficiencia está dada por tener una sola entidad encargada del deporte o la cultura, razón por la cual no existe justificación desde el punto de vista legal para que exista un departamento de deportes en la municipalidad, cuyo financiamiento está siendo entregado vía subvención un cien por ciento a la entidad corporativa. La actividad deportiva se administra en esa corporación. Los inmuebles dedicados a la actividad deportiva son traspasados en comodato a esa entidad privada, lo cual no quiere decir que pierdan el carácter de públicos, razón por la que son fiscalizados y sujetos a las mismas normativas y reglamentaciones que existen en la municipalidad.

Pero no existen dos entidades paralelas manejando el deporte.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: ¿El traspaso de estos bienes, como estadios, que no sean siempre municipales, es posible hacerlo?

SEÑOR RODRIGO FLORES, ABOGADO: Todo es posible vía comodato si son públicos.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Aquí hay un proyecto hace tiempo funcionando en el trámite, que es crear una escuela de alto rendimiento para el remo, donde hay fondos de diferentes instituciones, entre ellas del FNDR, y el municipio indudablemente también pone. Pero topamos siempre en quién administra este centro.

Entiendo que esta corporación puede ser el ente que administre un tipo de instancia así.

SEÑOR RODRIGO FLORES, ABOGADO: La corporación puede administrar cualquier actividad deportiva, cualquier actividad operacional que esté dentro de su objeto social.

Si esa actividad cabe dentro del objeto social, es perfectamente posible que pueda ser administrada por la corporación.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Así también puede llegar a administrar un club deportivo que esté en un proceso complicado.

SEÑOR RODRIGO FLORES, ABOGADO: No, no tiene esas funciones. Eso se rige por otras normas. No podría la corporación, iría en contra de su objeto social, hacerse cargo de un club deportivo de Valdivia que esté, por ejemplo, en cesación de pagos o con algún conflicto entre sus socios.

La labor de la corporación, quizás, es incentivar para que eso se resuelva e inyectarle recursos para que vuelva a la actividad deportiva que tenga.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Señor alcalde, yo creo que este tema ya es maduro para nosotros y vamos a hacer las gestiones para que lo antes posible iniciemos el trámite, que, así como vemos, por lo menos ocho meses nos vamos a demorar en crearla.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Primero agradecer que haya venido el abogado Flores a exponernos sobre este tema.

También quiero hacerle un humilde reconocimiento al colega Schultz, porque ha traído este tema una y otra vez y lo he escuchado desde hace un par de años, por lo menos, en la preocupación de crear una corporación de deportes en Valdivia.

Por tratar el tema constantemente, vamos a tener buenos frutos.

Me quiero quedar con eso, pero creo que es importante materializarlo prontamente. Es un gran paso que vamos a dar sobre el deporte y estamos, creo que todos, disponibles para apoyar esta instancia.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: La verdad es que yo creo que como toda institución tiene fortalezas y debilidades. Aquí hemos visto las fortalezas. Pero sin duda que esto debe tener debilidades.

Y sin duda que cada realidad es distinta en el país. Y en algunas comunas que tengan que invertir de esta forma en especial puede dar resultados exitosos esta corporación.

Pero yo siempre he dicho que para los valdivianos Chile empieza y termina en Valdivia, por tanto, nosotros somos extraordinariamente chauvinistas, y muy especiales, hay que partir diciendo que yo no sé si será labor de una corporación deportiva tener una política deportiva, no sé si será parte de su rol generar una política deportiva, creo que ése es un rol municipal.

Entonces, ahí difiero cuando se quiere tender a creer que una corporación va a generar una política deportiva comunal, cosa que por cierto hoy no tenemos y que podríamos trabajar a futuro como municipio desde una visión política, social y deportiva.

No creo que sea parte de la labor de una corporación generar una política deportiva.

Segundo, Valdivia es especial, lo vuelvo a repetir. Tenemos cinco asociaciones de fútbol, entre ligas y asociaciones; tenemos dos asociaciones de tenis de mesa; tenemos dos asociaciones de atletismo, y podemos seguir viendo cuántas más puede haber que no están cohesionadas en una sola institución. Entonces, eso ya en sí, desde el punto de vista de la representación deportiva en esta corporación, nos va a generar un problema. Por cierto podemos buscar la solución.

Pero ahí yo creo que hay un dato que es discutible en términos de la representación en esta corporación.

Y el famoso tema principal, que es el tema de los recursos, porque si vamos a crear una corporación deportiva en que el sustento principal sea el municipio, o sea, en el fondo la discusión es si el mismo municipio está financiando una institución. Nosotros mismos hoy financiamos múltiples instituciones, y yo no sé si podremos darle \$30 millones al básquetbol o \$30 millones al fútbol, no sé. No sé si podríamos seguir dando estas becas, estos fondos que el otro día le entregamos a las distintas instituciones deportivas amateur.

Entonces, siendo muy interesante la exposición de don Rodrigo Flores, sin estar en contra, mi opinión es que yo creo que las realidades son distintas en las comunas, porque a lo mejor hay comunas en que hay una asociación de fútbol que aglutina a todos los futbolistas, hay una asociación de tenis de mesa, etc., a lo mejor el municipio no financia al básquetbol profesional ni financia el fútbol profesional; entonces, son realidades distintas que en su mérito tendremos que discutir, conversar, analizar y, por tanto, yo creo que éste es un debate pendiente.

Y si la conclusión final da la realidad deportiva nuestra, y nuestra idiosincrasia amerita crear esta corporación, bienvenida sea. Pero si la realidad nos dice otro camino, entonces, yo creo que hay que analizarlo.

Esa es mi posición.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Reconociendo que esta criatura tiene más de algún padre, yo no soy técnico en la materia por eso he hablado muy poco; sin embargo, estoy de acuerdo en que éste es un tema que se debe discutir. Se deben discutir precisamente las falencias y las cosas positivas de implementar esto, porque claramente la política deportiva no la podría marcar la corporación, las políticas las marca el municipio y la corporación tendría que implementarlas.

Pero ese fenómeno no se produce con algo que para nosotros es exitoso, que es la Corporación Cultural de Valdivia; porque en mis años, que son pocos, de concejal, lo que yo veo es que nunca hemos discutido una política cultural del municipio de Valdivia. Nos nutrimos del aporte de la corporación y como tiene buenos resultados la apoyamos. Por lo general nunca cuestionamos nada que nos trae la corporación, entonces, yo creo que ahí hay un tema de conversación en esa línea.

Y lo otro, es que yo le quería preguntar al señor Flores, porque el presidente del directorio, tomando el caso de la corporación cultural, el alcalde por derecho propio es un líder que está permanentemente ocupado, no tiene tiempo de generar, digamos, políticas deportivas o culturales, en este caso deportivas; entonces, la figura del gerente es una figura clave. Nosotros tenemos un gerente acá muy querido y muy apreciado y por lo general todo lo que él nos plantea nosotros apoyamos, que es el señor Vidal, mi pregunta es: ¿Este gerente que es el que tiene que gerenciar, que tiene que ponerle la dinámica, la impronta, se elige por concurso público o es un cargo de la confianza del directorio?

SEÑOR RODRIGO FLORES, ABOGADO: Es un cargo de la confianza del directorio. El directorio es quien elige y selecciona a este gerente o secretario general de la corporación.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: ¿Y cómo es su validez, por metas, por períodos?

SEÑOR RODRIGO FLORES, ABOGADO: No se olvide que ésta es una entidad de derecho privado, razón por la cual cualquiera de los sistemas que esta entidad implemente es válido y legal. Puede ser por metas. Por ejemplo, hay algunas corporaciones deportivas o de cultura donde quien oficia de gerente o de secretario general es un gestor cultural o un gestor deportivo, razón por la cual es perfectamente posible, me ha tocado ver algunas de ellas, que el gerente de la corporación de deportes o de cultura reciba un sueldo base y un porcentaje de los recursos que traiga e incorpore en su gestión a la corporación.

Son normas de derecho privado, aquí es válida cualquiera de las modalidades que ustedes puedan establecer o que el directorio pueda establecer en materias del rol que le cabe al secretario general o al gerente.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Usted responde que es de acuerdo a los estatutos, pero recién decía que los estatutos, no sobrepasando entiendo el Decreto 110, podría dejarlo de otra forma que no necesariamente sea el directorio, podría establecer en ese estatuto que sí sea un funcionario.

SEÑOR RODRIGO FLORES, ABOGADO: El Decreto Supremo 110 establece que hay un directorio, que es el que aprueba el nombramiento del secretario general que es presentado por el presidente del directorio.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Quiero agradecer al señor Flores.

Yo invité al señor Rodrigo Flores porque ha sido participe de la creación de varias de estas corporaciones y, tal como dice, son solamente alrededor de catorce las que están funcionando actualmente en el país.

Hemos estado inquirendo información en cuanto a algunas dudas que le asaltaban al concejal Cortez respecto a cómo ha sido su funcionamiento. Y en general los comentarios de los alcaldes y de las personas que están a sus cargos son positivos, en el sentido que ha sido una organización efectiva, porque nosotros como municipalidad, ustedes entenderán, nos tenemos que abocar a un sinnúmero de actividades y proyectos.

Entonces, al igual como acontece con la corporación cultural, es un ente que se dedica a crear planes y proyectos en lo deportivo.

Lo mismo ocurre en las otras municipalidades. Yo he conversado con varios alcaldes, entre ellos de San Joaquín y Ñuñoa y otros, y me han manifestado que realmente ha sido un aliciente para ellos, porque existe un ente que se dedica de lleno a la planificación, administración, postulación de fondos concursables y administración de los recintos, etc.

Por eso nos dimos tiempo, porque como son pocas las que hay en Chile queríamos conocer cuál es el comportamiento, cuál es el resultado; pero de lo que yo he hablado, tres o cuatro, todas han dado una respuesta positiva en torno a su funcionamiento con relación a las actividades deportivas que se están realizando en las respectivas comunas.

Yo quisiera tener la respuesta de ustedes para seguir adelante con esto.

Ha existido una inquietud hace bastante tiempo, así es que yo quiero tener la venia de parte de ustedes para seguir enriqueciendo este tema y ojalá podamos materializarlo.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Yo sigo insistiendo en la idiosincrasia de la realidad, que no todas son iguales, y me gustaría conocer e ir a ver con el encargado de deportes y algunos colegas más que quieran, donde estén funcionando estas corporaciones, y poder entrevistarme con la gente, conversar e indagar y ver la realidad. Lo que usted está diciendo, pero verla en el terreno en algunas comunas similares a las nuestras para en función de eso yo tomar una decisión.

A mí me parece positivo todo lo que sea crear cosas buenas, pero hay que hacerlo bien informado para que después no estemos pegándonos un tiro en el pie y tengamos problemas con nuestras instituciones deportivas.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Una vez más le agradezco señor Flores por habernos entregado esta información que nos aclara bastante con relación a la institucionalidad de estas corporaciones. Muchas gracias.

4.- ENTREGA AVANCE PRESUPUESTARIO 1º TRIMESTRE AÑO 2008.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este tema no lo alcanzaron a revisar por parte de la Dirección de Control, así es que lo dejamos para la próxima sesión.

5.- ENTREGA PERMISOS DE CONTRUCCIÓN MESES DE MARZO-ABRIL 2008.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Como es normal, de acuerdo a la legislación vigente, el Director de Obras Municipales nos va a entregar la información.

SE ADJUNTA NÓMINA DE PERMISOS MESES MARZO-ABRIL 2008.

6.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

- a) **APROBACIÓN ENMIENDA AL PLANO REGULADOR COMUNAL VIGENTE RESPECTO DE OBSERVACIONES SECTOR DE FRANCIA ZONA ZK-V1 Y ZK-V2:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: De acuerdo a la ley de construcciones y urbanización es permitido hacer ciertas enmiendas en torno al uso de suelo del Plan Regulador.

El Concejo, en una sesión del mes de diciembre, dio la idea de legislar en relación a esta enmienda y posteriormente el señor Zuloaga vino a informar largamente en qué consistía.

Este trámite ha seguido todos los pasos que están establecidos en la ley.

El último trámite fue realizado ayer ante el CESCO, que ha tenido dos reuniones, y hoy corresponde que el Concejo tome el acuerdo de aprobación de esta enmienda tal como está establecido en nuestra Tabla.

Voy a dejar con ustedes a don Francisco Zuloaga, arquitecto asesor urbanitas.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Disculpe que interrumpa, debí haberlo hecho al principio, pero quisiera extraordinariamente pedir en este minuto, antes de seguir con el Concejo, un minuto de silencio, porque se nos ha ido un gran personaje de Valdivia que fue concejal, fue regidor. Me parece pertinente que pudiéramos rendir un mínimo homenaje a una persona como fue don Joaquín Holzapfel Anwandter, con un minuto de silencio.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Es merecido.

El Concejo Municipal de Valdivia guarda un minuto de silencio en memoria de don Joaquín Holzapfel Anwandter (Q.E.P.D).

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Muchas gracias.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Gracias.

Ahora dejo con la palabra a don Francisco Zuloaga para que nos informe.

SEÑOR FRANCISCO ZULOAGA, ARQUITECTO ASESOR URBANISTA:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Señor alcalde, ¿estamos hablando de máximo cuatro pisos?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hablamos de tres.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Yo creo que hay que dejar abiertas las posibilidades de altura, sobre todo en ese sector.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Como dijo el señor Zuloaga, ésa fue una observación que salió de CONAMA y del MINVU mismo, que nosotros analizamos y vimos que era una cosa lógica.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: ¿Y el proyecto de esta institución contempla esos tres pisos?

SEÑOR FRANCISCO ZULOAGA, ARQUITECTO ASESOR URBANISTA: El proyecto de supermercado que se va a instalar en Francia definitivamente está de acuerdo con estos porcentajes, porque fueron consensuados. Ellos en la aplicabilidad de la Dirección de Obras no tienen problemas, porque, hay que decirlo, tienen una instancia de estacionamientos, estamos hablando de sobre 10.000 m², por tanto, su terreno cabe justamente una parte bastante mayor en la zona ZK-V1, por lo que los porcentajes ya mayores los benefician; y los porcentajes menores que caben en la zona de estacionamientos, que es la ZK-V2, son más bajos y no lo perjudican.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 99.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA POR UNANIMIDAD ACUERDA APROBAR LA OBSERVACIÓN PRESENTADA RESPECTO DE LA ENMIENDA N° 01-2007 AL PLAN REGULADOR COMUNAL VIGENTE Y QUE ES LA SIGUIENTE:

- AGREGA EQUIPAMIENTO DE COMERCIO PARA LAS ZONAS ZK-V1 Y ZK-V2, RESPECTO DEL NUMERAL 1 DEL ART. 2.1.13 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES;
- AUMENTA EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO EN 30% PARA AMBAS ZONAS;
- AUMENTA ASIMISMO EL COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD EN 30% PAR LA ZONA ZK-V1, Y
- DISMINUYE EL COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD EN 7,14% PARA LA ZONA ZK-V2, Y
- DISMINUYE LA ALTURA MÍNIMA DE EDIFICACIÓN EN UN 20% PARA LA ZONA ZK-V2, RESPECTO DEL NUMERAL 3 DEL ART. 2.1.13 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Fueron aprobadas las observaciones y ahora corresponde aprobar la enmienda.

ACUERDO N° 100.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA POR UNANIMIDAD ACUERDA APROBAR LA ENMIENDA N° 01-2007 AL PLAN REGULADOR COMUNAL VIGENTE Y SU ORDENANZA LOCAL, Y QUE ES LA SIGUIENTE:

- AGREGA EQUIPAMIENTO DE COMERCIO PARA LAS ZONAS ZK-V1 Y ZK-V2, RESPECTO DEL NUMERAL 1 DEL ART. 2.1.13 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES;
- AUMENTA EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO EN 30% PARA AMBAS ZONAS, QUEDANDO EN UN 0,91 PARA LA ZONA ZK-V1 Y EN UN 0.39 PARA LA ZONA ZK-V2;
- AUMENTA ASIMISMO EL COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD EN 30% QUEDANDO EN 1.3 PAR LA ZONA ZK-V1, Y
- DISMINUYE EL COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD EN 7,14% QUEDANDO EN UN 1.3 PARA LA ZONA ZK-V2, Y
- DISMINUYE LA ALTURA MÍNIMA DE EDIFICACIÓN EN UN 20% QUEDANDO EN 3 PISOS O 8.8 MTS. PARA LA ZONA ZK-V2, RESPECTO DEL NUMERAL 3 DEL ART. 2.1.13 DE LA

ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, EN AMBOS CASOS RELATIVO A ESTA ENMIENDA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

b) APROBACIÓN PATENTE ALCOHOLES.

S
EÑOR BERGER, ALCALDE: Don Luis Moreira nos trae la solicitud de un contribuyente con relación a la instalación de un depósito de venta de bebidas alcohólicas.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Señor alcalde, lo que sucede es que esa junta de vecinos es de San Miguel hacia acá y esta botillería, si no me equivoco, queda de San Miguel hacia San Pedro.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Pienso, señor alcalde, que debiera atrasarse esta patente, tener seguridad de lo que vamos a votar ya que no estamos seguros hoy día. Además porque ese sector es bastante complicado. Ahí hay cogoteos y asaltos tupido y parejo ¿y le vamos a colocar otro depósito de bebidas alcohólicas?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Una vez que se tenga claro hay que votarlo. Señor Moreira indíqueme dónde está, con el puntero.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES: La patente se ubica aquí en Schneider. Esta es la calle San Miguel. Podemos revisarlo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Revíselo mejor por el tema de la jurisdicción.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Señor alcalde, eso significa que esta patente queda postergada hasta el otro mes.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No, hasta la próxima semana.

Lo que pasa es que como la ley dice la junta de vecinos respectiva, hay que pedirle la opinión, y a lo mejor aquí le estamos preguntando a la menos respectiva.

Entonces, para mayor claridad de la información, votamos la próxima semana.

c) APROBACIÓN COMPROMISO DE APORTE MUNICIPAL PARA PROYECTOS POSTULADOS AL PROGRAMA MINVU DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Al interior de la corporación hemos estado trabajando con SECPLAN, la Dirección de Aseo y Ornato y otros, para postular a recursos que están en este momento disponibles en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para mejoramiento de espacios públicos.

De ahí que hemos traído una propuesta para compartir con ustedes que obviamente debe tener el respectivo acuerdo municipal, porque hay un mínimo de recursos que debe aportar la municipalidad, es decir, de un proyecto la municipalidad debe aportar 6%.

Entonces, le voy a pedir a la Directora de SECPLAN que nos informe con relación a lo que se ha estado trabajando, que ha venido evolucionando desde hace algún tiempo y que por distintas razones no hemos tenido la fortaleza económica para enfrentarlos.

SEÑORA CECILIA POWER, DIRECTORA DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Sobre ese tema, me parece extraordinario que por fin se quiera implementar un proyecto en la población Menzel, porque desde que fueron erradicados desde los “rucos” en esa comunidad nunca ha habido un avance.

Me parece bien y felicito la idea de que se recupere y se le dé un impulso a la comunidad del sector Menzel.

Mi única preocupación es que esto, si se hace antes que se erradique la feria, no tiene un futuro.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No, no tiene sentido.

Por eso yo decía que vamos a postular al diseño y después viene la ejecución.

El diseño de la feria está, y como dice el concejal Cortez, algún día la feria hay que sacarla de ahí. Ahí no se ha podido hacer nada más justamente por el tema de la feria.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Yo me alegro que hayan traído esto, porque he planteado varias veces desde hace un par de años a la fecha la necesidad de recuperar ese espacio.

También he planteado que hay que ver en qué estado está esa torre de alta tensión en el borde de la poblaciones Menzel y Valparaíso, porque esa torre tiene las patas un poco dobladas, chuecas, y yo creo que representa un peligro.

Me alegro que hayan traído este proyecto y ojalá que lo podamos llevar a cabo y solucionar un problema de la población Menzel, que por tantos años los vecinos han estado pidiendo.

Quiero preguntar qué es lo que ha pasado con los aspersores de riego de la Plaza de la República.

Recuerdo que cuando se restauró esa plaza había unos aspersores y cada cierta hora se regaban los jardines que están en el interior.

Lo otro que me preocupa es que vamos a mejorar la Plaza Pedro de Valdivia, pero ¿qué va a pasar si se presenta nuevamente el proyecto de estacionamientos subterráneos? Hay que tenerlo en cuenta.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Todavía no hay proyecto.

SEÑORA CECILIA POWER, DIRECTORA DE SECPLAN: Ésta es una apuesta, porque lo que vamos a hacer es ingresar los proyectos. Todavía falta que el MINVU los seleccione, sin perjuicio que hicimos una reunión de trabajo previa para definir el marco en el cual los podemos presentar.

Después viene la etapa de diseño y la ejecución.

Va a pasar todo el año hasta que estos proyectos finalmente puedan ser aprobados y en ese minuto podremos ir viendo cómo se van desarrollando, y si se reflota con interés el tema de los estacionamientos tendremos que replantearnos el proyecto.

Pero encontramos que era un espacio interesante tomando en cuenta además los montos que maneja el programa. Hablamos de montos de entre tres mil y treinta mil U.F. Y como aparte del trabajo técnico, y en el curso que el alcalde y el Concejo nos dé, no perdemos nada con presentarlos.

Continúa su exposición.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: ¿Podría hacer una modesta sugerencia, alcalde?

A mí me parece súper bien utilizar los adoquines, pero yo no sé si alguna franja donde transite más la comunidad se pueda pavimentar.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo hicimos. Hicimos una vereda porque las mujeres se quebraban los tobillos con los tacos.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Hay gente de edad también.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Sí, pero tiene vereda.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Lo que pasa es que yo he visto gente andando por los adoquines. Lo que estoy diciendo, porque si digo que saquen los adoquines se me van a venir todos encima, estoy diciendo diplomáticamente que sería bueno sacar los adoquines.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En todo caso en el lado donde está el Club de La Unión tiene una vereda.

Eso se hizo en el tiempo que estaba el doctor Sabat y no había mucha plata, por eso se aprovecharon adoquines sacados de calles que se habían pavimentado. Ésa es la razón por la cual se colocaron adoquines allí.

SEÑORA CECILIA POWER, DIRECTORA DE SECPLAN: Continúa su exposición.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Yo quería hacer algunas intervenciones menores.

Me parece muy atractiva la forma en que se está asumiendo responsablemente intervenir estas áreas, porque son áreas públicas donde las ciudadanas y ciudadanos tienen derecho a vivir experiencias nuevas acorde el desarrollo que hoy el proyecto urbano ciudad tiene que ir dándole a escoger.

Rescato la forma, haciéndose esto bien, de presentar proyectos combinados en aporte con otras instituciones y entidades públicas para hacer un trabajo mancomunado, buscar los recursos suficientes para hacer algo bueno.

Pero quiero rescatar que me parece atractivo que Valdivia empiece a trabajar en la recuperación de su flora nativa. Si usted ve, alcalde, nosotros tenemos parte de nuestras calles rodeadas de árboles exóticos, quizás de una herencia de muchos años, quizás algunos emblemáticos como el Parque Prochelle o el Parque Harnecker o parte de la Saval los tienen y son centenarios. Esos hay que protegerlos.

Pero cuando nosotros intervengamos a futuro nuestras áreas verdes creo importante señalarle a nuestra ciudadanía la riqueza que tiene nuestro bosque nativo, especialmente el tipo forestal siempre verde del que estamos rodeados y que nos hace famosos. Y no el abedul, no el sauce, que son de alguna manera interesante, pero para otras partes del mundo.

No es posible que en la modificación que se hizo a la estructura de Picarte se intentó colocar un cerco verde de tipispor, que es lo más, no digo ordinario, pero lo más sencillo y que hasta el día de hoy ni prende; pero un poco más al centro hubo intervenciones con mañío y otras especies, que son el valor patrimonial de nuestra flora.

También creo que el mobiliario urbano en este sector o en estas intervenciones debe ser acorde a un mobiliario que Valdivia necesite implementar como una política de ciudad, en el sentido que no sea el basurero más barato o menos caro o el que ofreció tal empresa.

Vuelvo a insistir aquí, alcalde, que estamos rodeados de calles con letreros de publicidad de empresas o instituciones privadas que inundan la ciudad y eso está estrictamente prohibido.

Sobre ese mismo concepto, trabajar mancomunadamente con instituciones de tránsito. Creo que estas intervenciones en la plaza y en otras como Diego de Almagro deben contemplar una pequeña ciclo vía. Desgraciadamente hoy en Chile no está el concepto de ciclo vía, es muy difícil implementarlo, pero es una pequeña vía que tiene una connotación especial, que tiene una coloración diferente y que permite que quien use bicicleta se sienta seguro en un espacio público.

Quizás contemplar en algunas áreas donde el riesgo de hurto no sea tal, algún tipo de riego automático, riego que usted ve que en períodos de sequía como el que tuvimos este verano transforma las áreas verdes en un problema para la ciudad. Valdivia se reconoce ser verde, pero es lamentable porque no tenemos otra forma de regar. Contemplemos en algunas áreas riego que sea soterrado para que de alguna forma nos ayude a mejorar esa imagen.

Y finalmente no voy a dejar de lado los accesos a Valdivia.

Creo que el gran impulso de esta ciudad es saber que Valdivia tiene varios accesos, y aquí no solamente hablo de los accesos norte y sur tradicionales, sino que del acceso hacia Los Lagos, del acceso a Niebla, del acceso por Cabo Blanco, que son espacios que hoy se utilizan por diferentes personas que entran y salen de la ciudad y que están en una connotación a veces lamentable. Creo

importante en eso tener alianzas con instituciones que viven también ahí y debemos recordar que el desarrollo arbustivo y arbóreo que hizo la Universidad Austral en la entrada norte fue espectacular.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la propuesta, es una postulación.

ACUERDO N° 101.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA COMPROMETER LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS POSTULADOS AL PROGRAMA MINVU DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS:

- MEJORAMIENTO PLAZA DIEGO DE ALMAGRO.
- MEJORAMIENTO PLAZA DE LA REPÚBLICA, PASEO CAMILO HENRÍQUEZ.
- MEJORAMIENTO PLAZA CHILE Y PLAZA PEDRO DE VALDIVIA.
- RECUPERACIÓN PARQUE PROCHELLE

LO ANTERIOR UNA VEZ QUE SEAN APROBADOS LOS PROYECTOS ANTES MENCIONADOS.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

ACUERDO N° 102.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA COMPROMETER UN APORTE DEL 6% DEL MONTO TOTAL DE CADA UNO DE LOS CUATRO PROYECTOS POSTULADOS AL PROGRAMA MINVU DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS:

- MEJORAMIENTO PLAZA DIEGO DE ALMAGRO.
- MEJORAMIENTO PLAZA DE LA REPÚBLICA, PASEO CAMILO HENRÍQUEZ.
- MEJORAMIENTO PLAZA CHILE Y PLAZA PEDRO DE VALDIVIA.
- RECUPERACIÓN PARQUE PROCHELLE

LO ANTERIOR UNA VEZ QUE SEAN APROBADOS LOS PROYECTOS ANTES MENCIONADOS.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

d) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA MEJORAMIENTO ALUMBRADO SECTORES QUE INDICA DEL PROGRAMA “QUIERO MI BARRIO”.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ustedes saben que estamos en una alianza con el MINVU, a través del Programa “Quiero Mi Barrio”, donde se han formado distintas organizaciones que de acuerdo a la disponibilidad de recursos del Ministerio de Vivienda han elegido algunos proyectos, que se denominan proyectos de confianza.

En las poblaciones Yáñez Zavala, Pablo Neruda y San Pedro concordaron el mejoramiento del alumbrado público.

Esta propuesta fue consensuada con los vecinos de cada una de estas organizaciones.

Esta propuesta fue llamada en una oportunidad y no hubo oferentes, por tanto, se llamó a una nueva propuesta y compraron bases tres oferentes y finalmente se presentó uno.

Esto es lo que va a exponer doña Cecilia Power a continuación.

Quiero contarles también que estas son las mismas bases, en el fondo, que se les han entregado a ustedes y cuentan con la aprobación de la Comisión Nacional de Energía, que depende del Ministerio de Economía.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Señor alcalde, ¿qué significa eso de proyectos de confianza?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Es la denominación que les da, porque se forma la organización comunitaria en cada uno de los barrios y se consensuan varias obras de adelanto.

SEÑORA CECILIA POWER, DIRECTORA DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 103.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 35-2008 DENOMINADA “RECAMBIO LUMINARIAS POBLACIONES YÁÑEZ ZAVALA, PABLO NERUDA Y SAN PEDRO, AL OFERENTE ELEC NOR CHILE S.A. POR UN VALOR TOTAL DE \$ 63.805.019, EN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

e) **APROBACIÓN APORTE ASOCIACIONES PROVINCIAL Y NACIONAL DE MUNICIPALIDADES:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este tema se refiere a los aportes que esta municipalidad, como socia de la asociación provincial y nacional, debe efectuar. Este año no hemos hecho los aportes necesarios como socio.

Informa don Germán Uribe, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

INFORMA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos el aporte a la asociación provincial.

ACUERDO N° 104.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA, OTORGAR UN APORTE DE \$ 5.675.000.- A LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MUNICIPALIDADES DE VALDIVIA Y QUE CORRESPONDE, CONFORME CONVENIO, AL 0,05% DEL PRESUPUESTO ANUAL DE NUESTRO MUNICIPIO.

LOS FONDOS SE IMPUTÁN AL ITEM 2403080002 “A OTRAS ASOCIACIONES”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LOPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos el aporte a la asociación nacional.

ACUERDO N° 105.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO DEL APORTE, AÑO 2008, DE 300 U.F. DE ESTA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 2403080001 “ A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

7.- VARIOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Señor alcalde, dos cosas que tienen que ver con temas de subvención.

Uno que conversamos con usted y se refiere a la subvención que tienen los campeones regionales de cueca. Ellos viajan el día 28 y están pidiendo una subvención, en este caso ellos van a un campeonato nacional a Arica.

Ahí está la subvención que presentaron y aquí están los dirigentes.

Yo no sé si la vemos ahora.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Me la pasó recién.

La dejamos para el martes para verla con calma, porque hay que hacer las revisiones internas y todos los chequeos.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Está bien, pero lo importante es que salga a tiempo por todos los trámites de rigor. Gracias alcalde.

También en la Comisión de Deportes estuvimos analizando la subvención del Club Deportivo Teja Independiente. Ellos presentaron una subvención.

Están pidiendo un aporte para arreglar su campo deportivo y entiendo que hablaron con usted también.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En este momento en ese ítem estamos prácticamente consumidos, pero le vamos a buscar, como es un terreno municipal, una suerte de otra solución. Yo lo conversé hoy en la mañana. Es para el mejoramiento del campo deportivo.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Entonces la pelota queda rebotando en el área chica suya, igual que la subvención de los cuequeros.

En el camino vecinal de Los Molinos Alto, del Comité Ecológico, el año pasado se hizo una inversión para arreglar el camino vecinal, pero falta terminarlo, alcalde.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Qué le falta?

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Faltan recursos para terminar porque quedó la huella hecha, pero no quedó en condiciones el camino para realmente transitar, no es un camino transitable. Se hizo en lo grueso, entiendo que usted fue a ver.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ahí hay una obra de ingeniería que escapa a nuestras posibilidades, entonces, lo que se hizo fue la apertura de una faja y se le echó ripio. La pendiente del camino es el problema que existe en este momento.

Fue ésa la faja que dio el Ministerio de Bienes Nacionales y ahí se hizo el acceso.

Yo fui y sé que el camino quedó con una pendiente bastante pronunciada, como el camino que va a Punucapa, por ejemplo.

Más adelante hay que hacer algún otro grado de intervención, pero va a haber que salirse de la huella que autorizó el Ministerio de Bienes Nacionales.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Yo sugiero, alcalde, que se vea la posibilidad.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Incluso la gente tenía dudas y nosotros lo fuimos a verificar, y con plano en mano le mostramos que esa era la faja que había entregado Bienes Nacionales para hacer ese acceso.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: El Delegado de la Costa también está preocupado del tema, porque la comunidad lo está presionando.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo tengo claro.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Lo último, tuvimos una reunión en la Comisión de Deportes con la Asociación de Atletismo de Valdivia. Ellos tienen un topón de fecha con la Asociación Atlética de la Región de Los Ríos. Según conversaban en la Comisión de Deportes, presentaron un cronograma en el mes de febrero y lo ratificaron en marzo. Un cronograma con un conjunto de actividades donde estaba contemplada esta fecha, el día 17, para realizar s, entre otras cosas, un campeonato interregional con gente de Osorno, y entre otras cosas también, hacer un homenaje a las glorias navales, y se encontraron con la negativa que no pueden usar la pista porque a la otra asociación le dieron prioridad.

Entonces, ahí hay un problema que debe resolverse, porque efectivamente el extraescolar con que operaría, a través de don Pedro Matus, manifiesta que don Pedro Matus está a cargo del extraescolar, pero además trabaja en alguno de los colegios particulares que participan en esta otra historia. Entonces, aquí hay un problema complicado, difícil, porque la pregunta que nos hacíamos en la Comisión es ¿si Pedro Matus está trabajando en el Departamento Extraescolar con todos los campeonatos habidos y por haber, a qué hora tiene tiempo, salvo que trabaje 24 horas diarias, para trabajar en un colegio particular?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Él no tiene jornada completa, tengo entendido que son 24 horas las que tiene con nosotros.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Por eso estoy planteando el tema, alcalde, porque hay que resolver estas interrogantes, estas dudas, estas inquietudes de parte de las organizaciones, ya que en alguna medida son juez y parte en estas cosas; entonces, claro, cuando se habla con el encargado de

administrar los recintos deportivos se le dice: “no, lo que pasa es que aquí están los colegios municipalizados participando”. Pero no es tan así, porque también ahí hay una mezcla de cosas, entre particulares, y se usa el tema municipalizados, y el criterio que nosotros siempre fijamos es que la prioridad número uno son los colegios municipalizados y como segunda prioridad los colegios particulares y como tercera prioridad las instituciones privadas que pagan.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo importante sería que pudiéramos traer el reglamento.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Es que no hay reglamento y de aquí al sábado no vamos a tener un reglamento.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Yo le voy a encargar al señor Uribe, porque del Departamento de Gestión Administrativa depende la entrega de las horas.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Es que ellos ya tienen una carta, alcalde.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Yo desconozco el problema que hay, porque no es mi tema estarme preocupando del uso de la pista sintética.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Ellos están por usar un solo día, el puro día 17, pero el señor Flández dice que no puede usar otro día que no sea el mismo día.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: La verdad es que nos tiene bastante complicados, porque hay un programa que llegó y hay cinco topones en el año, entonces, yo veo que es como juntar el aceite con el vinagre. Le sugerimos al señor alcalde que mande un oficio directamente a la Federación de Atletismo de Chile para que nos diga con quién hay que entenderse.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Este es un tema bastante recurrente y dice relación con la pelea ya endémica que tienen las dos asociaciones de atletismo o la asociación y la asociación regional. Cuando nosotros llamamos a la constitución de la asociación regional invitamos a todas las asociaciones, incluida la de Valdivia, y hoy existe una sola asociación registrada en la FEDACH que representa a todo el atletismo, y es la Asociación Regional de Los Ríos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Y es la reconocida por la federación?

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Exacto.

Todas las actividades de atletismo federado reconocidas por la FEDACHI las realiza para la Región de Los Ríos la Asociación Regional de Los Ríos.

Lamentablemente la asociación de Valdivia está asociada a la Asociación Regional de Los Lagos y participa con Osorno y Puerto Montt. Es un tema administrativo que ellos tienen que resolver, pero hoy en la Región de Los Ríos la única representante de FEDACHI es la Asociación Regional de Los Ríos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Entonces la que tiene el privilegio es ésta, por lo que entiendo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Además la Asociación de Atletismo de Los Ríos hoy está trabajando en conjunto con el canal escolar y estamos llevando adelante todos los procesos del campeonato Soprole para los bicentenarios de los Juegos de la Araucanía.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Entonces, yo creo, alcalde, que como nosotros somos un ente político y el colega y yo estamos relacionados directamente, que lo que hay que hacer es lo que dice el colega Schultz, en el sentido que hay que pedir como municipio un informe a la FEDACHI para

que nos diga cuáles son los roles de ambos, y juntarlos y ver cómo se arregla esto, porque no podemos seguir como el jamón del sándwich.

Por eso nosotros no podemos emitir un juicio a favor ni en contra. Yo pido que aquí se busque una solución.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo no estoy relacionado.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay que pedir una aclaración.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Lo interesante e importante hoy es asegurar el día 17 de acuerdo a la programación que presentó la Asociación de Atletismo en febrero.

Ellos presentaron un plan de trabajo y el día 17 ya estaba solicitado, o dentro del plan, para hacer este campeonato.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Qué otra cosa hay ese día?

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: La otra asociación de atletismo está pidiendo el mismo día para ocupar la pista, entonces, hay un cronograma que se presentó en febrero que debe ser respetado.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Ése es un torneo regional?

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Sí, interregional, todo el día 17.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Además está el preparatorio del bicentenario de la Araucanía que se realiza el mismo día.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Entonces, hay que respetar a la institución que presentó primero su programación, que es la Asociación de Atletismo de Valdivia.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: De esos hay cinco topones en el año.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Pero hay que respetar el cronograma, alcalde.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Y asegurarle a estas personas que el 17 se va a realizar el evento, porque viene gente de afuera.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: En las dos actividades viene gente de afuera.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Entonces, cuatro horas cada uno.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Cinco horas cada uno en el mismo día.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Se puede hacer eso?

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Habría que ver el calendario de pruebas que tiene cada competencia.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Y el Club de Deportes Valdivia juega el sábado.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Yo creo que se puede distribuir.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Aquí tengo el programa de la Asociación de Atletismo de Valdivia, se inicia a las 10 de la mañana y finaliza a las 12.40 horas.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: A esa misma hora se desarrollaría el otro.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Yo creo que se debe ponderar en cualquier cuestión futura, fuera de las conversaciones a nivel nacional, qué asociación trabaja realmente con nuestros niños. Ese es un criterio que hay que mantener.

Y segundo, yo creo que hay que respetar ese calendario de 10.00 a 12.00 horas.

La comunidad de la Escuela México sigue esperando tránsito lento, porque siguen ocurriendo frenazos y problemas con los transportistas de nuestros niños.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Yo sé que el administrador le pidió al Director de Tránsito, así es que voy a agilizar el tema.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Sí, porque esto se está solicitando hace varios meses.

Se acercó a conversar la directiva del terminal de buses, conversó conmigo y me imagino que ha conversado con los otros colegas concejales, con relación a una cosa muy puntual.

Ellos plantean que el ITO don Christian González se comprometió al 20 de marzo para llevar la ropa para el personal, y ya estamos pegando para finales de mayo y todavía no aparece.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ahí hubo un problema en cuanto al llamado en el Portal Chilecompras, pero tengo entendido que ya se hizo.

Fue un tema administrativo que escapó a nosotros, de oferta, porque no llegaron los elementos que se habían pedido. No le podemos entregar cualquier cosa a la gente.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Esa misma versión se la podrían entregar a los dirigentes y van a quedar más tranquilos.

Y lo otro es algo que yo he visto en terreno. Pido que se solicite al administrador de nuestro terminal de buses cuál es el ciclo del encerado del flexit, porque ya es impresentable, alcalde, yo he estado ahí estos días, unas personas con unos trapos mojados pasando agua para allá y para acá.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: La mantención del piso.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: No le han tirado cera desde que llegó la nueva administración, entonces, que ellos al menos se coordinen en esa cuestión, que incluso ya tiene hasta mal olor.

El asunto de higiene en el piso del terminal es un desastre.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Quisiera ver, en la medida que los recursos sean posibles, atacar un poco el tema de las subvenciones anuales que damos a las instituciones del voluntariado respecto a la leña. Hay varias aprobadas y esperan recursos.

También me gustaría hacer una revisión, está don Luis Moreira acá, porque hay una situación que está in crescendo con respecto al uso de festividades o arriendos de barcos que están en la Costanera en el sector del malecón, barcos atracados que los arriendan para hacer fiestas.

Tengo entendido que hay algunos que tienen patentes de alcoholes para la explotación, pero no en el criterio que se está utilizando hoy.

Estos barcos están siendo arrendados para hacer fiestas, porque al parecer, no digo que sea tierra de nadie, entre la autoridad marítima y la policial me parece que unos tienen tuición sobre otros.

Ha habido fiestas que han sido exageradamente ruidosas y han generado situaciones de riesgo que han involucrado a la policía en actos riesgosos.

Finalmente, alcalde, vuelvo a insistir sobre una denuncia que yo hice hace mucho tiempo atrás de una fisura ya extremadamente grave en la Avenida Pedro Montt, a la altura de donde está nuestra cancha techada.

Allí se produjo una grieta que la empresa constructora tapó y después la volvió a tapar. Días atrás estaba ahí haciendo mi inspección de terreno y le pedí a un ciclista que pasaba todos los días por ahí que la revisáramos, y ya entra la rueda, es decir, ya entra la rueda de bicicleta completa.

Después que hice algunas consultas la volvieron a tapar, pero abiertamente el pavimento se está desplazando.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Nosotros también lo hemos hecho presente ante Serviu.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Parece que ya venció el plazo de garantía, pero hay una denuncia anterior que podría rescatarse judicialmente.

Abiertamente la gente no trabajó bien.

Y al respecto, el cierre que se hizo en el estadio para reemplazar el famoso cerco de lata en algunas partes está débil, porque en el partido anterior que se jugó con Magallanes, lamentablemente, el ciudadano trepa con mayor facilidad y ha ido trepando tantas veces que lo está dejando débil. Se produce un riesgo ahí.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Hay una carta que llegó del grupo adulto mayor Luz del Día.

Ellos tienen una sede que está ubicada al lado de la junta de vecinos Calafquén, que está en muy mal estado, y están solicitando desde hace mucho tiempo que también se les reponga la sede.

Ojalá se pueda tener en consideración para hacerla nueva.

Quiero solicitar que se haga una poda a los árboles que están frente a la plazuela de la piscina Aqua. Es una plazuela bastante oscura, los árboles están frondosos y estamos en la época que se puede hacer intervención.

Hay una carta solicitud de parte de la comunidad de Pishuinco. Tienen varios problemas y solicitan unos tarros de basura, que se les revisen algunas luminarias que están en mal estado y que se mejoren algunos accesos de caminos.

Lo otro que quiero tratar, alcalde, es que hoy salió una noticia en el diario local respecto a que se abrió la propuesta para la terminación del consultorio doctor Jorge Sabat. La única empresa que se presentó estuvo muy por sobre la cantidad de dinero que se había propuesto. Creo que eran \$400 millones aproximadamente.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: La suma es menor.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Son \$240 millones y lamentablemente el oferente se presentó con una oferta mucho mayor.

Leía que el Intendente dice que todavía hay plazo, pero a mí me preocupa.

Me preocupa realmente, porque esto tiene un retraso de por lo menos 45 días más.

Entonces, alcalde, yo no entiendo, porque si aquí han contratado una cantidad de funcionarios públicos para la intendencia, seremías, ingenieros de todo tipo, y cómo no fueron capaces de visionar y sondear con algunas empresas de cuánto se podía tener de plata para terminar esta obra.

Hoy tenemos otro retraso ¿y quiénes son los perjudicados? La gente y los funcionarios. La gente más modesta de Valdivia va a ese consultorio, más de 30 mil usuarios. El hogar Pedro de Valdivia está en pésimas condiciones sanitarias, la gente llega a llorar porque ahí no hay privacidad. Y resulta que por una negligencia hoy día el proyecto nuevamente se está atrasando.

Esto no es alarmar ni que yo vaya a ocupar políticamente el tema, no, lo que sucede es que yo como autoridad tengo el pleno derecho de hacer valer la voz de la gente, porque todos los días me preguntan cuándo se va a terminar el consultorio.

Alcalde, yo creo que aquí hay que ponerse en las duras y de una vez por todas hacer que se cumpla el cronograma que ellos mismos pusieron y decirles que la comunidad es la que está siendo afectada.

Creo que de alguna forma, alcalde, la municipalidad debe intervenir, porque no puede ser que estemos retrasando la salud de la gente, no puede ser que estemos dañando la salud de miles de personas que van a este consultorio.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: ¿Cómo actuamos nosotros si tenemos que financiar toda esta prórroga a través del arriendo del local que hoy ocupa? ¿No podemos reclamar?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Reclamar la prórroga?

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Cada prórroga a nosotros nos significa un gasto, ¿no hay posibilidad de ingresarlo a un fondo de ayuda extraordinaria?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay que ver la modalidad por todo lo que se va a producir, porque se triplicó el valor del presupuesto oficial, por sobre \$560 millones.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Por todo este problema nosotros hemos tenido que seguir financiando el arrendamiento.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Además de los \$20 millones que puso la municipalidad para mejorar el local que se ocupa hoy.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Nosotros pusimos alrededor de \$50 millones cuando partimos. Se puede hacer alguna gestión.
Se levanta la sesión.

**PATRICIA ESTRADA ITURRA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**BERNARDO BERGER FETT
A L C A L D E**